



"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-110/2019

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de abril del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: 1.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al Código de Familia del Estado y al Código de Procedimientos Familiares, ambas del Estado de Yucatán (alienación parental), suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; b) Iniciativa de Ley por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá; c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Montalvo Lara; y d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Celia María Rivas Rodríguez, todos diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y 2.- Distribución de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV y V, y se adiciona la fracción VI al Artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibí
Esteban Neil Canacho Martín
15:20 min.
29/04/2019*



"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-110/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de abril del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: 1.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al Código de Familia del Estado y al Código de Procedimientos Familiares, ambas del Estado de Yucatán (alienación parental), suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; b) Iniciativa de Ley por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá; c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Montalvo Lara; y d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Celia María Rivas Rodríguez, todos diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y 2.- Distribución de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV y V, y se adiciona la fracción VI al Artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
Marisol Domínguez
15:22



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

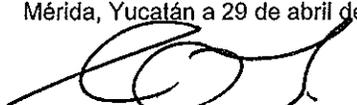
OFICIO No.: USP-CP-110/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de abril del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **1.-** Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al Código de Familia del Estado y al Código de Procedimientos Familiares, ambas del Estado de Yucatán (alienación parental), suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Iniciativa de Ley por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá; **c)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Montalvo Lara; y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Celia María Rivas Rodríguez, todos diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y **2.-** Distribución de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV y V, y se adiciona la fracción VI al Artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **b)** Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2019


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-110/2019

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de abril del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: 1.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al Código de Familia del Estado y al Código de Procedimientos Familiares, ambas del Estado de Yucatán (alienación parental), suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; b) Iniciativa de Ley por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá; c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Montalvo Lara; y d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Celia María Rivas Rodríguez, todos diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y 2.- Distribución de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV y V, y se adiciona la fracción VI al Artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
RECIBIDO
29 ABR 2019

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 14:05 Hrs.
FIRMA: *Cynthia Pérez*

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-110/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de abril del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: 1.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al Código de Familia del Estado y al Código de Procedimientos Familiares, ambas del Estado de Yucatán (alienación parental), suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; b) Iniciativa de Ley por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá; c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Montalvo Lara; y d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Celia María Rivas Rodríguez, todos diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y 2.- Distribución de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV y V, y se adiciona la fracción VI al Artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

29/abril/2019
Selene Pool Aké
2:48 Pm



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-110/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de abril del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **1.-** Continuación del análisis de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al Código de Familia del Estado y al Código de Procedimientos Familiares, ambas del Estado de Yucatán (alienación parental), suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; b) Iniciativa de Ley por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá; c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Montalvo Lara; y d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Celia María Rivas Rodríguez, todos diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y **2.-** Distribución de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV y V, y se adiciona la fracción VI al Artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Jorge Ortega

29/Abr/19

14:53 Hrs.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-110/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de abril del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: 1.- Continuación del análisis de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al Código de Familia del Estado y al Código de Procedimientos Familiares, ambas del Estado de Yucatán (alienación parental), suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; b) Iniciativa de Ley por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá; c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Montalvo Lara; y d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Celia María Rivas Rodríguez, todos diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y 2.- Distribución de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV y V, y se adiciona la fracción VI al Artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armañido Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Recibi
- Jorge Ortega
29/Abr/19
14:53 Hrs



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-110/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 30 de abril del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **1.-** Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al Código de Familia del Estado y al Código de Procedimientos Familiares, ambas del Estado de Yucatán (alienación parental), suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Iniciativa de Ley por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá; **c)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Montalvo Lara; y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Celia María Rivas Rodríguez, todos diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y **2.-** Distribución de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV y V, y se adiciona la fracción VI al Artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **b)** Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

29/04/19